



SERVICIO DE GESTIÓN DE LA CENIZA PROCEDENTE DE LA EDAR DE GALINDO DEL CABB

DOCUMENTO Nº 5

JUSTIFICACIÓN DE NO DISPONIBILIDAD DE MEDIOS

1. OBJETO DEL CONTRATO

Se pretende contratar un servicio para la gestión de la ceniza producida en la EDAR de Galindo, en la instalación de valorización energética de los lodos generados en la depuración del agua residual.

2. JUSTIFICACIÓN DE LA NO DISPONIBILIDAD DE MEDIOS

El Consorcio de Aguas no dispone de medios materiales ni humanos para realizar este tipo de servicio, por tratarse de una actividad especializada, independiente a la operación en planta.

Por todo ello, es necesario contratar este servicio.

Sestao, febrero de 2024

El Responsable del Contrato,

Fdo.: Koldo Lekue Marcos.